

Guía Electrónica

REQUISITOS PARA LA FORMALIZACIÓN DE UNA EMPRESA AGROPECUARIA



COSTA RICA

Requisitos obligatorios

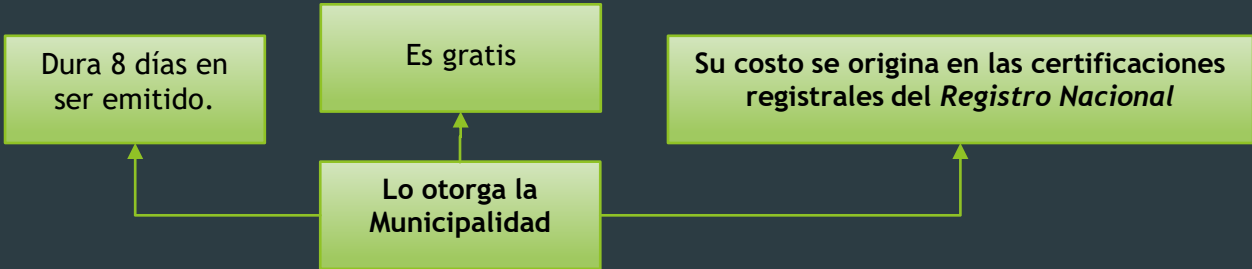


Núcleo Agropecuario

SUBSECTOR GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA

Este punto es sumamente importante; un error común es comprar el terreno sin antes verificar si se puede o no construir una fábrica por ejemplo.

Algunas municipalidades lo hacen *en línea*



Formulario completo

Plano catastro del lugar a consultar.

Personería jurídica, autorización o cédula de identidad.

Requisitos



En cada cantón del país existe plan regulador.

Describe los usos autorizados para los terrenos.

Comerciales, habitacionales, industriales, agrícolas o mixtos.

3



Debe inscribir a la empresa, ya sea persona física o jurídica.

En el portal del Ministerio de Hacienda, ATV
<https://www.hacienda.go.cr/ATV/Login.aspx>

Le solicita crear contraseña, el usuario será su cedula, a la vez deberá generar una tarjeta virtual codificada.

Cada vez que entre, le solicitará tres de esas columnas y usted debe ingresar los números o letras.

Debe de incluir al menos una actividad comercial, debe leer bien, ya que son actividades generales y debe escoger la que se adapte a la que la empresa realice.

Debe escoger el régimen contributivo

Régimen General

Comercio y servicios, industrias.

Régimen Simplificado

Pequeños negocios como bares, floristerías, sodas y otros comercios minoristas

Declaran con base en sus compras, no de acuerdo con sus ingresos

Régimen Especial Agropecuario

No emite facturas de venta

Recibe facturas de compra

Personas que se dediquen a:

Cultivo de la tierra.

Ambientes protegidos.

Tecnología hidropónica u organopónica.

Producción pecuaria.

Acuicultura.

Flores y follajes.

Forestal.

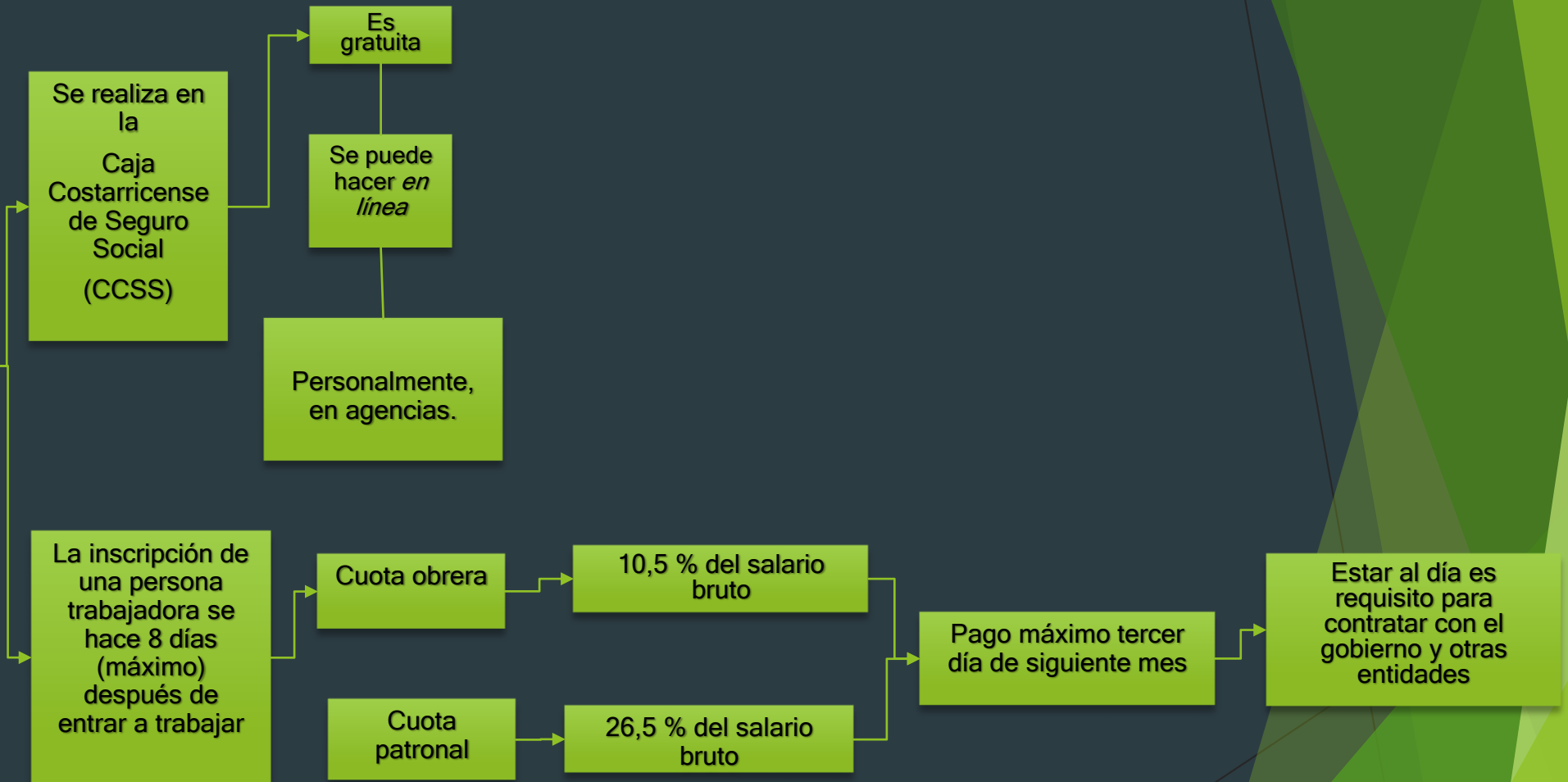
El certificado PYMPA (Pequeño Y Mediano Productor Agrícola), dado por el MAG, otorga un código y sirve para pagar solo el 1 % del IVA en las compras de insumos.

Para PyMPA el Régimen contributivo es REA.

4

INSCRIPCIÓN EN SEGURO SOCIAL

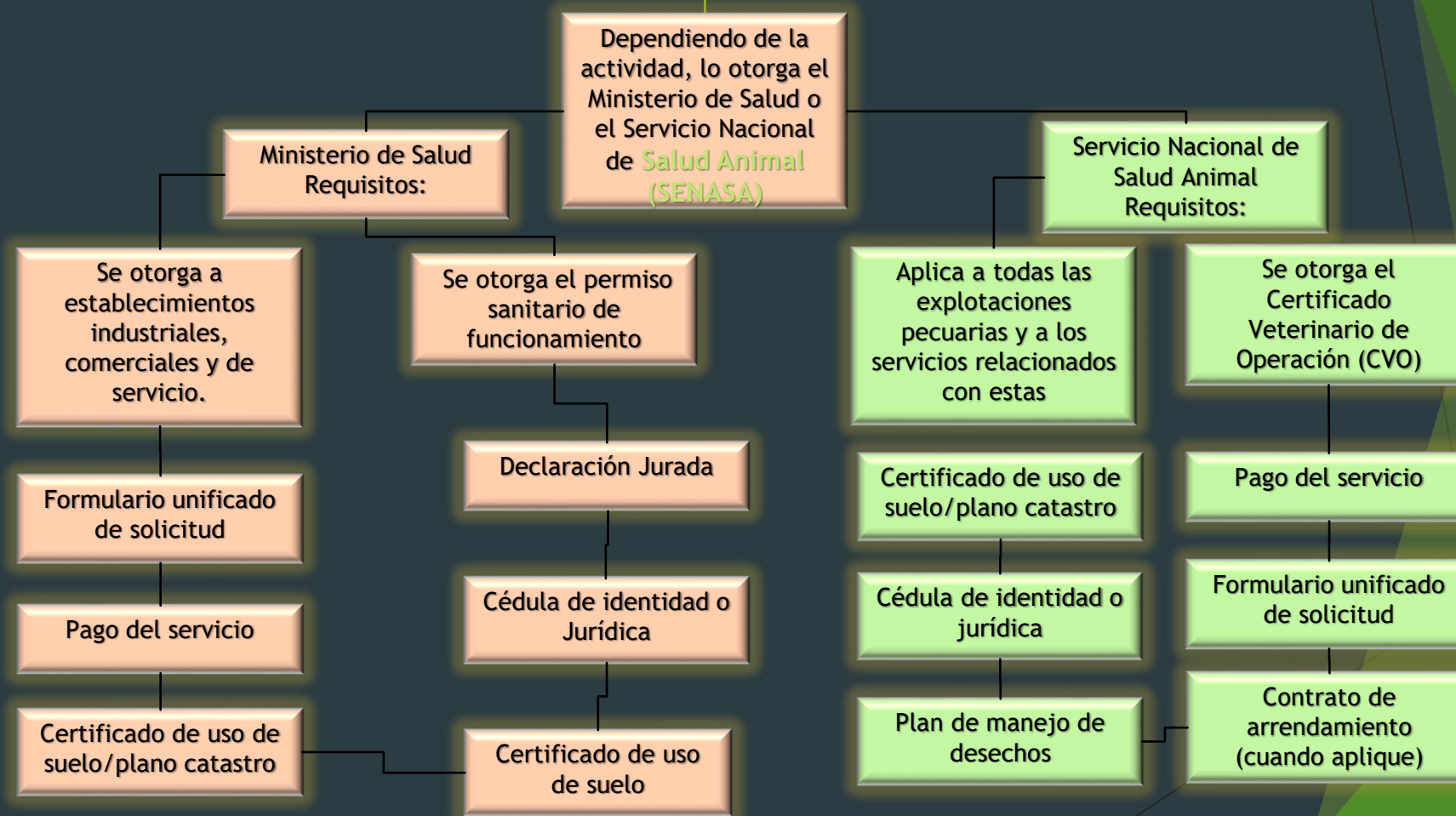
Como patrono



Tipos de *Permiso Sanitario*:

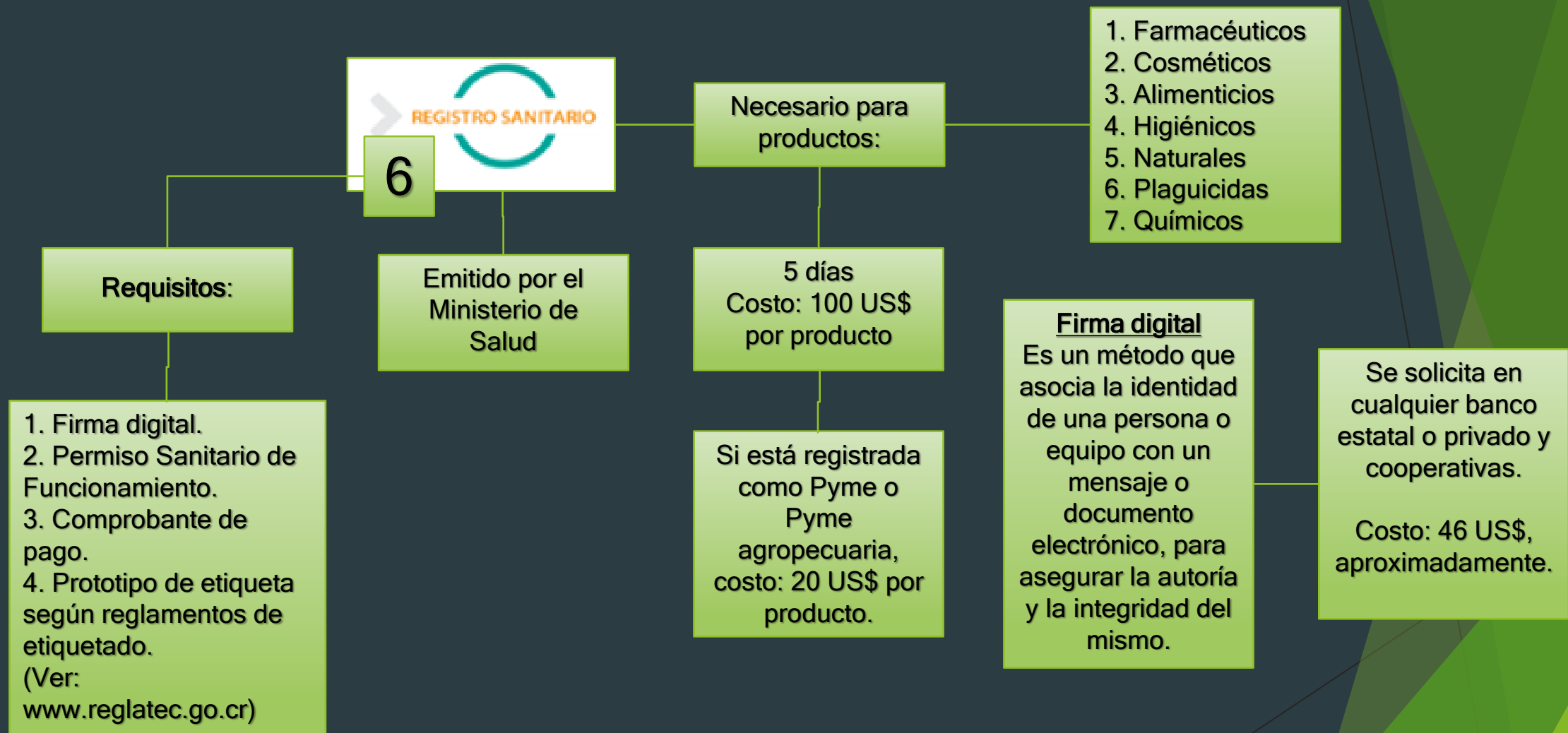
1. Industrial
2. Comercial
3. De servicio

5



SENASA

Central telefónica: (506) 2587-1600



Seguro de Riesgos del Trabajo

7



Requisitos

1. Presentar solicitud completa.
2. Planilla y nómina de trabajadores(as).
3. Para las personas jurídicas, debe añadirse la personería jurídica y copia de la identificación de quien firma la solicitud.

Emitida por el Instituto Nacional de Seguros (INS)

5 días de trámite

Se reportan entradas y salidas de trabajadores(as) tan pronto sucedan.

Protege a los patronos y trabajadores(as), en caso de accidentes durante la actividad laboral.

Costo: del 1 al 3,5 % de la planilla reportada

El costo depende del sector y la peligrosidad del mismo.